

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE TRANSPORTES Y SERVICIOS CARNA S.A.
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2013**

DIA: DOMINGO 14 DE ABRIL DE 2013
HORA: 15:00 HORAS
LUGAR: SALA DE SESIONES DE LA COMPAÑÍA

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy Domingo 14 de Abril de 2013, en las oficinas de Transportes y Servicios CARNA S.A. ubicadas en la calle José Félix Barreiro E12-109 y De Los Álamos, siendo las quince horas (15:00), se encuentran reunidos todos los accionistas de la Compañía TRANSPORTES Y SERVICIOS “CARNA” S.A., cuyo capital social íntegramente suscrito y pagado, en la actualidad es de CIEN MIL DOLARES AMERICANOS, a saber:

1. Señor Carlos Aníbal Naranjo Lucero, titular de 2.144 acciones de diez dólares cada una, equivalente a USD 21,440.00, de todo el capital de la compañía.
2. Señora Aída Olimpia Guatemala Quishpe titular de 1.429 acciones de diez dólares cada una, equivalente a USD 14,290.00, de todo el capital de la compañía
3. Señor Pablo Alberto Naranjo Guatemala, titular de 1.429 acciones de diez dólares cada una, equivalente a USD 14,290.00, de todo el capital de la compañía.
4. Señor Doctor Jorge Patricio Lincango Simbaña, titular de 714 acciones de diez dólares cada una, equivalente a USD 7,140.00, de todo el capital de la compañía.
5. Señor Ingeniero Carlos Rodrigo Naranjo Guatemala, titular de 714 acciones de diez dólares cada una, equivalente a USD 7,140.00, de todo el capital de la compañía.
6. Señor Juan Alberto Acosta Acosta, titular de 714 acciones de diez dólares cada una, equivalente a USD 7,140.00, de todo el capital de la compañía.
7. Señorita Doctora Karla Fernanda Naranjo Guatemala, titular de 714 acciones de diez dólares cada una, equivalente a USD 7,140.00, de todo el capital de la compañía.
8. Señorita Mónica Salomé Naranjo Guatemala, titular de 714 acciones de diez dólares cada una, equivalente a USD 7,140.00, de todo el capital de la compañía.
9. Señora Luisa del Pilar Naranjo Guatemala, titular de 500 acciones de diez dólares cada una, equivalente a USD 5,000.00 de todo el capital de la compañía.
10. Señor Jaime René Ina, titular de 500 acciones de diez dólares cada una, equivalente a USD 5,000.00, de todo el capital de la compañía.
11. Señorita Ingeniera Gabriela Alexandra Cunalata Naranjo, titular de 214 acciones de diez dólares cada una, equivalente a US 2,140.00, de todo el capital de la compañía.
12. Señor Carlos René Ina Naranjo, titular de 214 acciones de diez dólares cada una, equivalente a USD 2,140.00, de todo el capital de la compañía.

Todos los comparecientes representan el 100% de capital social íntegramente suscrito y pagado de la compañía **TRANSPORTES Y SERVICIOS CARNA S.A.**,

Preside esta Junta el accionista Señor Ing. Rodrigo Naranjo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el accionista Señor Pablo Alberto Naranjo en su calidad de Gerente General.

El Presidente de esta Junta, dispone que por secretaría se verifique el quórum de acuerdo con los títulos escriturarios y el Libro de Acciones y Accionistas.

El secretario así lo hace y manifiesta que de conformidad con los estatutos, los títulos escriturarios, y el libro de Acciones y Accionistas, se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado.

Estando presentes todos los accionistas, quienes representan, como ya quedó establecido, el 100% del capital social íntegramente suscrito y pagado, deciden por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la Compañía TRANSPORTES Y SERVICIOS CARNA S.A., de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y dispone que el Secretario elabore un orden del día, conforme lo dispone la Ley para esta clase de Juntas.

El Secretario elabora el siguiente orden del día, a saber:

1. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012
4. DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2012
5. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2012

El Presidente pone en consideración de la Junta el orden del día propuesto.

Todos los accionistas lo aprueban por unanimidad.

El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día.

El Secretario lee en voz alta el punto indicado, a saber:

Se da lectura al primer punto del orden del día:

El Sr. Comisario luego de haber revisado los Estados Financieros del ejercicio Económico 2012, procede a dar a conocer su respectivo informe.

Una vez que todos los presentes deliberan sobre el informe presentado por el Comisario Revisor, por unanimidad resuelven aprobarlos, con el voto salvado de parte del Accionista Comisario.

Se da lectura al segundo punto del orden del día:

El Presidente de la Junta da lectura al Informe del Gerente General y pide a los accionistas que procedan a la aprobación del Informe emitido por el Gerente General.

Los accionistas deliberen y aprueban favorablemente y por unanimidad el informe del Gerente General, con el voto salvado del Representante Legal.

Se da lectura al tercer punto del orden del día:

El Presidente concede la palabra al Sr. Pablo Naranjo, en su calidad de Gerente General de la Compañía, pregunta si tienen alguna inquietud con respecto al contenido de los Balances del ejercicio económico 2012, documentos que fueron entregados con anticipación, además son los primeros estados financieros emitidos con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

Los accionistas presentan sus inquietudes a lo cual el Gerente General, da las explicaciones respectivas y luego por unanimidad aprueban el contenido de estos documentos.

Se da lectura al cuarto punto del orden del día:

El Presidente concede la palabra al Señor Pablo Naranjo quién propone que las utilidades no sean distribuidas con el objeto de seguir consolidando el patrimonio de la empresa. Los accionistas luego de deliberar aprueban por unanimidad la propuesta del señor Pablo Naranjo.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.

El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma UNANIME por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 17:00 horas.

Para constancia firma el señor Secretario de la Junta, quien certifica.

Sr. Pablo Alberto Naranjo Guatemala

Accionista Secretario Gerente General de **TRANSPORTES Y SERVICIOS CARNA S.A.**